



Superintendencia de Notariado y Registro



CERTIFICACION OBJETOS IGUALES

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De conformidad con lo establecido en el Decreto No 1068 de 2015 *“Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”*

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la necesidad de la Oficina de Tecnologías de la Información, realizada por medio de la comunicación **SNR2024IE024175** del 20 de diciembre de 2024, en la cual se sustenta la necesidad de contratación de tres (03) Universitarios Tipo B, se autoriza expresamente la suscripción de tres (03) contratos profesionales, en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyo objeto, perfil y dependencia son:

Objeto: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Perfil: Profesional Universitario Tipo B

Dependencia: Oficina de Tecnologías de la Información

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015

Dado el 02 de enero de 2025

ROOSEVELT RODRIGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Proyecto: Zulay Ariza Peralta- Dirección de Contratación

Revisó: Alejandro Cardona Aguirre- Director de Contratación

Aprobó y Avaló: William Pérez Castañeda- Secretario General